

Represión y disputa de sentido en la prensa masiva. Los casos Maldonado, Nahuel y el pueblo Mapuche a través del diario Clarín

Jorge Castro Rubel¹

Matías Artese²

Repression and sense dispute in the mass press. The Maldonado, Nahuel and the Mapuche people through the newspaper Clarín

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo explorar, mediante una metodología cuali-cuantitativa, las declaraciones circulantes en la prensa masiva acerca de los casos de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y el movimiento de reivindicación mapuche. Se analiza un conjunto de declaraciones realizadas por diversos actores entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2017, registradas por el diario de mayor difusión nacional, "Clarín". El supuesto general que sigue este trabajo es que en la medida en que se registran hechos de represión a experiencias cuestionadoras del orden social comienza una disputa por el sentido de las acciones y de las personificaciones intervinientes; que dicha disputa tiende a incrementarse en relación con la sucesión de hechos relevantes y que, durante la misma, las representaciones registradas están orientadas principalmente a descalificar a las acciones y las personificaciones (y aliados) cuestionadoras del orden social, como forma de legitimización de las acciones represivas y del mismo orden social.

Palabras clave: Representaciones; Conflicto; Represión; Prensa.

Abstract

This article aims to explore, through a qualitative-quantitative methodology, the statements circulating in the mass media about the cases of Santiago Maldonado, Rafael Nahuel and the Mapuche claim movement. We analyze a set of statements made by various actors, between August 1 and December 31, 2017, recorded by the newspaper with the largest national circulation, "Clarín". The general assumption that follows this work is that to the extent that acts of repression are recorded to questioning experiences of the social order, a dispute begins over the meaning of the actions and the personifications involved; that said dispute tends to increase in relation to the succession of relevant events and that, during it, the registered representations are mainly aimed at disqualifying the actions and the personifications (and allies) who question the social order, as a way of legitimizing the repressive actions and the same social order.

¹ Doctor en Ciencias Sociales (UBA), investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) y docente (UBA).

² Doctor en Ciencias Sociales (UBA), investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) y docente (UBA y UNLu).

Keywords: Representations; Conflict, Repression; Press.

Introducción

Durante el segundo semestre de 2017, dos hechos trágicos ocurridos en contextos de represión estatal a la protesta social conmovieron a la opinión pública: nos referimos a la muerte violenta de Santiago Maldonado y de Rafael Nahuel.

Maldonado fue víctima de la represión desplegada el 1° de agosto de 2017 por la Gendarmería Nacional, cuando -junto a un puñado de activistas- llevaba adelante un corte de la ruta nacional 40 en la provincia de Chubut en reclamo por la liberación del líder mapuche Facundo Jones Huala³. A partir de ese hecho, Maldonado permaneció desaparecido 77 días, hasta que su cuerpo fue encontrado sin vida el 17 de octubre de 2017. Por su parte, en la provincia de Río Negro, Rafael Nahuel fue alcanzado por un disparo de bala letal propinado por un integrante de la Prefectura Naval Argentina, cuando esta fuerza de seguridad buscaba desalojar de un territorio a la comunidad mapuche Lafken Winkul Mapu el 25 de noviembre de 2017.

Las muertes de ambos jóvenes generaron no sólo una fuerte conmoción en la opinión pública, sino que abrieron al mismo tiempo un intenso y prolongado conflicto social, en el que confrontaron diversas personificaciones sociales⁴, apelando al uso de diferentes formas de lucha.

Los hechos se dieron en un contexto político de reivindicación pública del accionar represivo del Estado por parte del Gobierno nacional, a cargo de Mauricio Macri. En esta línea, tanto para los casos que se analizan en este trabajo como para otros, el Poder Ejecutivo Nacional sostuvo durante esos años de modo abierto el valor positivo de resolver ciertos conflictos mediante la vía represiva, así como también ejerció un respaldo

³Facundo Jones Huala es un activista y referente mapuche de la Argentina que se encontraba detenido, acusado de una serie de hechos de violencia en la República de Chile. En el momento de los hechos que aquí se analizan, Jones Huala se encontraba detenido en la Argentina a la espera de ser extraditado a Chile. Por otra parte, Jones Huala era señalado como líder de una organización llamada Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) que, supuestamente, realizó una serie de atentados contra diversos objetivos en Chile y la Argentina (Andrade, 2017a). Sobre Facundo Jones Huala y las acusaciones que se le imputan existe un amplio desarrollo en la prensa del período.

⁴ Hablamos de “personificaciones sociales” en tanto prestaremos atención a las relaciones sociales que los sujetos están personificando a lo largo del conflicto; es decir, personas en tanto “portadoras de determinadas relaciones e intereses de clase” (Marx, 2012: 8).

con escasas restricciones a las fuerzas de seguridad⁵ (Fioritti, 2017; Roa, 2017). Al menos en ciertos casos, dicha reivindicación pública de la actuación represiva estuvo acompañada también de políticas represivas. Según Leone (2018), esto puede observarse particularmente en la política del Estado nacional con relación a los pueblos originarios, principalmente en el sur de la Argentina.⁶

Durante el desarrollo del intenso y prolongado conflicto que se abrió, numerosas representaciones se generaron y difundieron públicamente acerca de diversos elementos que formaron parte del conflicto mismo. Esto, por cierto, no resulta algo novedoso, sino que forma parte de los hechos de enfrentamiento: en todos los casos podemos verificar en mayor o menor medida que, a la par de los enfrentamientos físicos, se dan enfrentamientos por la interpretación legítima acerca de los hechos relativos.

El presente artículo tiene como objetivo analizar una parte de aquellas representaciones, específicamente, las que fueron publicadas en medios de comunicación impresa. En esta dirección, se analizarán las representaciones registradas y difundidas por el diario “Clarín” en su versión impresa, por tratarse del diario de mayor tirada de la Argentina, que llega a todo el país e, incluso, traspasa sus fronteras (MOM Argentina, 2019).⁷

En esta línea, nuestro supuesto es que, en la medida en que se aplican políticas represivas a experiencias cuestionadoras del orden social establecido, iniciándose así un conflicto, comienza a desarrollarse una disputa por el sentido de las acciones y de las personificaciones intervinientes, que es reflejada de un modo propio por el diario seleccionado. Dicha disputa por el sentido tenderá a crecer cuantitativamente en coincidencia con la sucesión de hechos relevantes y se caracterizará por el uso de figuras

⁵Un caso paradigmático de este tipo de postura del gobierno de Macri, aunque no se trató de un hecho de represión a la protesta social, fue el conocido caso Chocobar, en el que el policía Luis Chocobar disparó y mató por la espalda a un hombre que se fugaba luego de cometer una serie de delitos, entre ellos, apuñalar a un turista en el marco de un robo. Estos hechos tuvieron lugar en el barrio La Boca, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de diciembre de 2017; es decir, poco tiempo después de los hechos sucedidos en el sur del país. Desde el primer momento, el gobierno de Macri respaldó el accionar del policía, a pesar de las fuertes críticas que se manifestaron contra su actuación (Di Nicola, 2020).

⁶Afirmar esto, sin embargo, no significa olvidar los numerosos episodios de violencia desplegados por el Estado argentino sobre los pueblos originarios desde el siglo XIX. En tal sentido, la referencia a la violencia reciente sobre los pueblos originarios debe interpretarse a esta como un capítulo más en una larga historia de violencias (Lenton, 2017).

⁷“Clarín” es un diario con una larga trayectoria, que fue fundado en 1945 por el activista político y ex funcionario Roberto Noble. Al día de hoy, “Clarín” conserva el interés por intervenir en la realidad política argentina, tal como lo esbozó desde un principio su fundador (Sivak, 2013). Por otra parte, “Clarín” se transformó con el paso de los años en una de las principales empresas argentinas y en miembro destacado de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), un agrupamiento empresarial orientado a defender sus intereses, que cuenta entre sus integrantes con las más importantes empresas argentinas.

orientadas a estigmatizar a los sujetos cuestionadores y a sus aliados, como forma de legitimización de las acciones represivas y del mismo orden social.

A partir de aquí, el artículo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, presentamos los lineamientos teóricos que ordenan el análisis; en segundo orden, se expone el abordaje metodológico adoptado; a continuación, se analizan diversas dimensiones acerca de las representaciones y, por último, se afirman una serie de conclusiones.

Lineamientos teóricos

En este trabajo haremos hincapié en la producción discursiva como llave para adentrarnos en los rasgos de significado de la lucha y poder así concebir una serie de representaciones sociales del conflicto, o aquellas creencias compartidas entre miembros de la misma cultura que son más o menos estables y persistentes en el tiempo (Moscovici, 2003; van Dijk, 2009). Entendiendo al lenguaje como portador de significados y como el que “traduce” acontecimientos y los hace inteligibles en una comunidad lingüística (Hall, 1981: 248), nos centraremos en trabajar los discursos específicamente referidos a hechos o episodios de conflicto, y no como objetos de estudio en sí mismos. Es decir, nos circunscribimos a un campo discursivo (Verón, 1987) en el que se dirime una lucha por el sentido de esos hechos de conflicto. Por lo tanto, los discursos implicarán una toma de posición y también una contraposición: la constitución de un nosotros y un otros a partir de una acción contenciosa, constituyendo en ese campo discursivo un acto contencioso en sí mismo.

La utilización de un medio masivo de información como soporte de la circulación de declaraciones –portadoras de ciertas representaciones del conflicto–, se integra a estos lineamientos. Es en esos medios masivos donde la pretendida neutralidad informativa implica en realidad la reproducción de un *statu quo*, es decir, representaciones dominantes culturalmente que pueden eventualmente convertirse en “lugares comunes” del imaginario colectivo (Gramsci, 2000). Y decimos “eventualmente” porque allí se enmarca nuestra investigación: en las luchas por el sentido.

El planteo no implica colocar una serie de discursos como llave de entrada automática al entendimiento significativo del conflicto. En primer lugar, porque nos basamos en un soporte documental no objetivo y no neutral pues, como en toda empresa capitalista ligada a intereses y pugnas particulares, el medio de información con el que

trabajamos está ligado a lineamientos y decisiones político-económicas en su planteo editorial (Mattelart, 2010). Y, en segundo lugar –y fundamentalmente-, porque nos alejamos de aquellas interpretaciones vulgares que ven en los conceptos de lucha de clases e ideología una supuesta adhesión a postulados epistemológicos mecanicistas en los que se verificarían los “reflejos” inmediatos de la realidad concreta; vulgarización que también es producto de una pugna ideológico-intelectual (Inda y Duek, 2014; Nievas, 2020).

En tal dirección, nos interesa subrayar el hecho de que las formas de significado de las luchas responden a los lineamientos concretos que éstas adquieren, a los antagonismos en el desenvolvimiento cultural, político y económico concretos de una época y, por lo tanto, con elementos coyunturales y estructurales interconectados. De modo tal que al hablar de las expresiones de sentido de las luchas nos referimos a aquellos enunciados que son “funcionales respecto de alguna relación de dominación social (...) de un modo no transparente: la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva” (Žižek, 2003: 15). En esta dirección, las caracterizaciones que analizaremos serán aquellas que encierren una carga valorativa sobre acciones, cosas o sujetos, ya sea en defensa de un grupo o de ataque sobre su oponente.

Sobre el registro de datos

Para el análisis, partimos de una propuesta ad hoc que admite un planteo teórico-metodológico específico a cada caso; postulado que se incluye en los desarrollos teóricos del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Desde esta corriente se hace hincapié en aquellos discursos relativos a las relaciones de desigualdad, de abuso de poder o discriminación ideológica; tal el estudio que aquí encaramos. Así, el planteo implica incluir dimensiones históricas, sociológicas y políticas, en un análisis de interpretación específico (Wodak, 2000: 129), a partir de “nexos entre estructuras y procesos sociales y culturales, por un lado, con las propiedades del texto por el otro” (Fairclough y Wodak, 2008: 395).

Conforme al objetivo de este trabajo, nos propusimos explorar la diversidad de mensajes publicados en el principal diario de tirada nacional, “Clarín”. Por una razón de facilidad metodológica, acudimos exclusivamente a las publicaciones impresas.

El registro fue elaborado desde el 1 de agosto de 2017 hasta el final de ese año, y lo hicimos conformando una muestra del 50% del total de notas⁸ que tocaron los temas relativos a: 1) la desaparición (1 de agosto de 2017) y hallazgo del cuerpo de Santiago Maldonado (17 de octubre de 2017) y todas las declaraciones posteriores a ese hecho, 2) la represión y asesinato de Rafael Nahuel (25 de noviembre de 2017) y 3) el conflicto con las comunidades mapuches que atravesó todo ese período.

La selección de las notas para la muestra fue realizada al azar simple en todas las secciones en las que se registraron notas de algún tipo en torno al conflicto en cuestión. Relevamos un total de 117 notas a lo largo del período mencionado y, a partir de las mismas, conformamos una base de datos en la cual asentamos todas aquellas declaraciones que aportaban algún tipo de *caracterización* o “nudo de sentido” (Vasilachis de Gialdino, 1997) que se hallan, principalmente, en las calificaciones sobre las acciones y/o sujetos que intervienen en un proceso de confrontaciones. De modo tal que nuestra unidad de registro fueron aquellos nudos o palabras significantes presentes en las noticias. En total, unos 363 registros.

Fueron relevadas desde distintos formatos: a) declaraciones “entrecorilladas”, mayormente generadas en crónicas y notas informativas, b) notas de opinión realizadas por periodistas del propio diario u otros actores convocados por el diario (políticos, escritores, consultores, etc.), c) los editoriales, en el que se reúne la opinión formalizada por parte de la dirección del diario; y d) opiniones de lectores, a través de las cartas que publica el diario.

A partir de ese criterio de selección conformamos las variables a trabajar: I) momento de la publicación, II) tipo de caracterización, III) emisores, IV) hacia quién está dirigido el mensaje, V) cargas valorativas –a favor o en contra- de la caracterización.

Como mencionamos, nos adentramos en un recorte de la realidad muy singular y, en ese recorte, nuestro análisis intenta sistematizar los sentidos en una labor hermenéutica que va más allá del discurso exclusivamente periodístico, por lo que también abarca a todas aquellas voces que hayan intervenido en la interpretación de los hechos. Pasemos ahora a analizar las caracterizaciones recolectadas.

⁸Se trabajó con una muestra de 50%, confeccionada al azar, para poder contar con un volumen de información que fuera medianamente fácil de procesar y que al mismo tiempo fuera representativa del total de las caracterizaciones relevadas por el diario en cuestión durante el lapso estipulado.

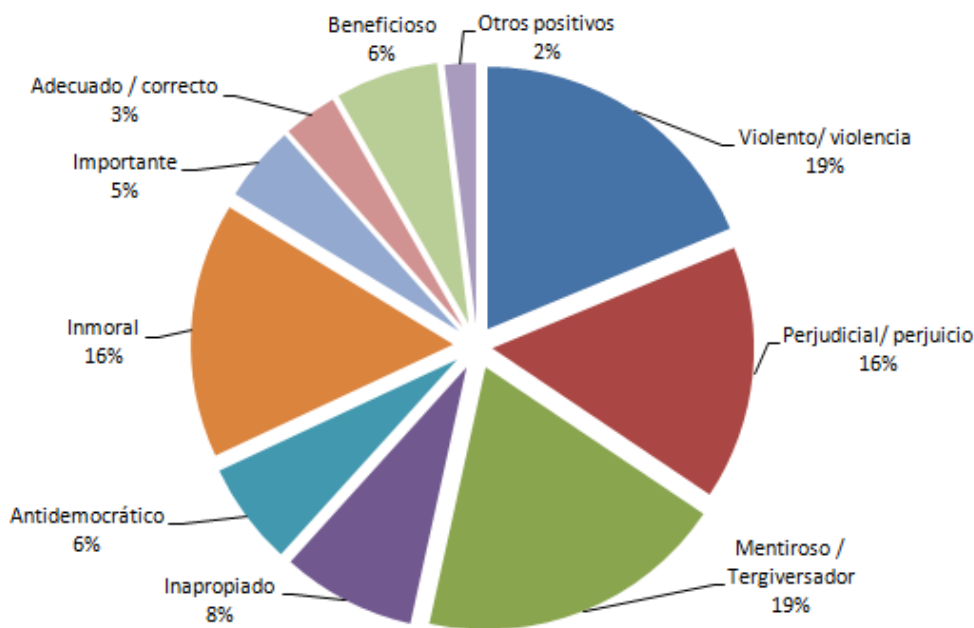
Las caracterizaciones

A partir de los nudos de sentido o caracterizaciones exploradas, conformamos 10 categorías diferentes: a) “violento” (en relación con el uso de la fuerza), b) “perjudicial” (que genera un daño), c) “tergiversador” (en referencia a una intervención orientada a alterar hechos, en pos de intereses particulares), d) “inapropiado” (cuando se da un desempeño que no cumple con lo esperado para sí, por exceso o insuficiencia), e) “antidemocrático” (que atenta contra el sistema democrático), f) “inmoral” (que no cumple con los requisitos de lo que se considera bueno), g) “importante” (que importa e interesa, que es necesario, relevante), h) “adecuado” (que corresponde), i) “beneficioso” (que contiene elementos positivos, útiles, que generan algún provecho) y j) “otros positivos”.

Asimismo, las caracterizaciones registradas pueden clasificarse según su sentido sea negativo o positivo; lo cual no debe confundirse con que unas, las “positivas”, sean “a favor” de un destinatario y otras, las “negativas”, “en contra”, como más adelante veremos. En esta línea, las caracterizaciones clasificadas como “negativas” fueron “violento”, “inmoral”, “perjudicial”, “tergiversador”, “inapropiado” y “antidemocrático”, mientras que dentro de las caracterizaciones “positivas” ubicamos a “beneficioso”, “adecuado”, “importante” y “otros positivos” como categoría residual. Las caracterizaciones “negativas” tuvieron una mayor heterogeneidad en comparación con las caracterizaciones “positivas”, es decir, fueron más diversas en lo que respecta a los sentidos denotados.

Podremos ver en el Gráfico 1 que, en conjunto, las categorías “negativas” acumularon una amplia mayoría de los casos totales (84%). En esta línea, las caracterizaciones más recurrentemente empleadas han sido “violento” (19%), “tergiversador” (19%), “perjudicial” (16%) e “inmoral” (16%). “Beneficioso” (6%) e “importante” (5%) han sido las más reiteradas en lo que respecta a las caracterizaciones que interpretamos como “positivas”. Si bien el registro de caracterizaciones “positivas” puede resultar llamativo en el marco de un proceso contencioso, entendemos que es coherente en la medida en que existen en este tipo de relaciones sociales caracterizaciones que se realizan sobre sí mismo y/o sobre personificaciones aliadas, así como también acerca de acciones propias y otras realizadas por aliados.

Figura 1: “Tipos de caracterizaciones”. N= 363



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

La caracterización “violento” (19% de los casos) incluye, entre otras, las caracterizaciones de “violento”, “intimidación”, “guerrillero”, “insulto”, “salvaje” y “hostigamiento”, una serie de calificaciones que tienen en común la referencia al uso de la fuerza. Si bien no exclusivamente, “violento” fue reiteradamente empleada para referirse a la comunidad mapuche en lucha y a su accionar político, lo que pudo verse con claridad en los días en que se produjo el asesinato de Nahuel.⁹

“Tergiversador”, otro tipo de caracterización cuantitativamente importante (19% de los casos), contiene entre otras caracterizaciones a “desinformación”, “embaucador”, “mentiroso”, “encubridor”, “manipulador”, “tergiversador” y “sesgado”. Este tipo de caracterización es bien propio de los hechos analizados, es decir, la desaparición y el asesinato de militantes políticos en condiciones poco claras y el intento inmediato por

⁹ Esto mismo observaron Rocha y Duquelsky (2020) en la versión on-line de “Clarín”. Para estos autores, en los días posteriores al asesinato de Nahuel, los mapuches de Villa Mascardi fueron retratados mediante conceptos negativos, entre ellos, el de “violento”.

ocultar y establecer las responsabilidades existentes sobre el desenlace de los hechos. Un ejemplo de esto lo constituyen las acusaciones de encubrimiento que se hicieron a las autoridades estatales sobre el accionar de la Gendarmería en el caso de Santiago Maldonado.

Otra caracterización negativa bastante empleada fue “perjudicial” (16% de los casos). En esta caracterización, se agrupó a todas las calificaciones que denotaban a personificaciones, acciones o cosas como generadores de algún tipo de daño. Allí se incluyeron, entre otras, caracterizaciones como “afrenta”, “criminalizador”, “dañino”, “estigmatizador”, “perturbador” y “traumático”.

Un cuarto tipo de caracterización negativo relevante cuantitativamente (16% de los casos) fue “inmoral”, referente a acciones y/o personificaciones que no cumplen –según los emisores- con lo que entienden como lo que está bien. Se incluyeron en esta caracterización a calificaciones tales como “irrespetuoso”, “miserable”, “corrupto”, “mercenarios” y “cínica”. Un destinatario de este tipo de caracterización fue la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), a quien se calificó de este modo por la campaña de denuncia que realizó en las escuelas sobre el caso Maldonado.

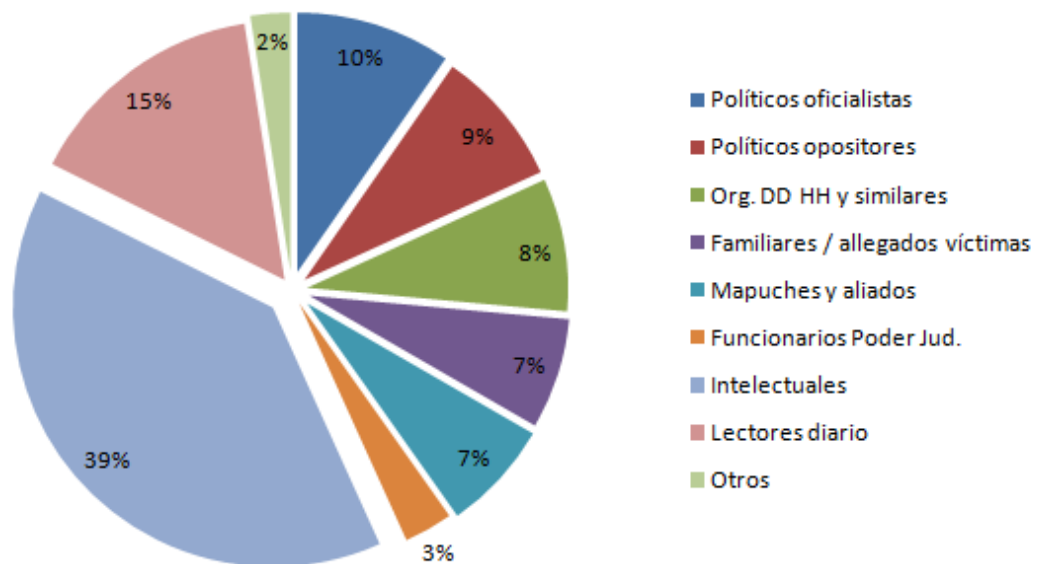
“Beneficioso” fue la caracterización “positiva” más empleada (6% del total de casos). El sentido de la misma estaba orientado a aglutinar una diversidad de caracterizaciones que denotaban acciones, cosas y/o personificaciones que se entendía que producían algún resultado provechoso. Algunas de las caracterizaciones que se incluyeron aquí fueron “afectuoso”, “bueno”, “emocionante”, “laborioso” y “lúcida”. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en las declaraciones realizadas por el dirigente Juan Grabois, destacando las virtudes de Rafael Nahuel luego de su asesinato.

La caracterización “importante” fue la segunda más usada de las caracterizaciones con sentido positivo (5% de los casos). Dicha caracterización agrupó diversas calificaciones, todas ellas dirigidas a remarcar la relevancia, siempre en sentido positivo, de algún objeto, acción o personificación. Al interior de esta caracterización se incluyeron “importante”, “necesario” e “imprescindible”. Como ejemplo de esta caracterización podemos ver la declaración de dos abogados defensores de los derechos humanos quienes, en el marco del conflicto por la desaparición de Maldonado, buscaban valorizar los testimonios de los integrantes de la comunidad mapuche de Cushamen.

Los emisores

Durante el conflicto, una heterogeneidad importante de actores emitió caracterizaciones. Si bien no todas las caracterizaciones estuvieron dirigidas “en contra” de otra personificación, tuvieron esta orientación la amplia mayoría de las mismas (85% aproximadamente). Agrupamos dicha diversidad en nueve categorías, tomando en consideración el rol social desempeñado por cada una ellas en el marco del conflicto en cuestión:

Figura 2: “Personificaciones que emitieron las caracterizaciones”. N=363



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

Como puede verse en el gráfico 2, “intelectuales” fue la personificación cuantitativamente más relevante. Tan es así que estos emitieron casi el 40% del total de caracterizaciones. En esta categoría, se incluyeron periodistas, académicos de las ciencias sociales y un integrante del clero. Para configurar dicha categoría, se tomaron en consideración las sugerencias realizadas por Gramsci (2000), haciéndose hincapié en la función social específica que cumple esta personificación “en el complejo general de las

relaciones sociales” (p. 12): contribuir al sostenimiento o a la modificación de una concepción del mundo. Casi en su totalidad, la intervención de esta personificación se dio mediante notas de opinión, con un claro contenido de tipo interpretativo acerca de diversos elementos del conflicto. Si bien no de manera exclusiva, sus caracterizaciones tuvieron como principales destinatarios a la “oposición política” y a los “manifestantes mapuches”.

En segundo lugar, se ubicaron los “lectores”, quienes emitieron algo más del 15% del total de las caracterizaciones. Presentados así por el propio diario, intervinieron en el contexto de una sección específica del diario llamada “Cartas”. A pesar de esta opaca presentación pública, el diario le otorgó un espacio importante a esta personificación y a sus caracterizaciones, que tuvieron como principal destinatario a los “manifestantes mapuches”. Con semejanzas a las notas de opinión de los “intelectuales”, las “Cartas” de los “lectores” tuvieron también un claro perfil interpretativo acerca del conflicto.

A continuación, se ubicaron los “políticos oficialistas” (10% del total de las caracterizaciones); esto es, funcionarios del Gobierno nacional liderado por Macri y legisladores y ex legisladores pertenecientes a la entonces alianza de gobierno “Cambiamos”. Se agruparon en esta categoría, entonces, a quienes se encontraban a cargo de la dirección del Estado. Sus caracterizaciones tuvieron como destinatario principal a los “manifestantes mapuches”, personificación con la que se encontraban particularmente enfrentados en este período.

Los “políticos opositores” emitieron el 9% del total de las caracterizaciones. Se posicionaron, por lo tanto, apenas por detrás de los oficialistas. Se agrupó aquí a una heterogeneidad de identidades que tenían en común la función opositora en términos de la actividad política. De esta manera, se incluyeron, por ejemplo, a legisladores del amplio espacio del peronismo, a la ex presidenta Cristina Kirchner, a los gobernadores de las provincias de Chubut y Río Negro y a funcionarios políticos de provincias opositoras. Sus caracterizaciones tuvieron como principal destinatario al “Gobierno nacional y aliados políticos”, a quienes criticaron en duros términos por el posicionamiento adoptado ante la protesta mapuche, destacándose las acusaciones de encubrimiento en el caso de la desaparición de Maldonado.

Con el 8% del total de las caracterizaciones, se ubicaron los “activistas de derechos humanos y otras organizaciones afines”. En esta categoría, se agrupó a diversos activistas defensores de los derechos humanos, que intervinieron en el conflicto tanto de manera individual como colectiva. Por el tipo de conflicto, la participación destacada de esta

personificación social era esperable durante el mismo, tal como detallamos anteriormente, por ejemplo, convocando a movilizaciones por la aparición con vida de Santiago Maldonado. Se incluyeron aquí también a otras organizaciones, todas ellas solidarias con el reclamo de aparición con vida y de justicia acerca de Maldonado, Nahuel y los manifestantes mapuches de Cushamen, Villa Mascardi y la R.A.M. Esta categoría tuvo como principales destinatarios de sus caracterizaciones al “Gobierno nacional y aliados políticos” y a las “fuerzas de seguridad”, en la misma proporción, a quienes criticaron, entre otras cuestiones, por la política represiva desarrollada ante el reclamo mapuche, pero también acusando a ambos por la desaparición de Maldonado y el encubrimiento de este delito.

Los “familiares y allegados de los manifestantes” integraron un círculo de solidaridad con los manifestantes, del mismo modo que –con sus diferencias- formaron los organismos defensores de los derechos humanos. Incluimos aquí a familiares y abogados de Rafael Nahuel, Santiago Maldonado y del líder mapuche Facundo Jones Huala. Esta categoría emitió el 7% del total de las caracterizaciones recolectadas y tuvo como principales destinatarios de las mismas al Gobierno nacional y a las fuerzas de seguridad, con quienes fueron sumamente críticos, calificándolos, entre otras cuestiones, como “encubridores”.

Los “manifestantes mapuches” emitieron el 7% de las caracterizaciones registradas, una cantidad relativamente baja en comparación con la relevancia que tuvieron en el conflicto. No resulta sencillo saber si ello se debió a una estrategia de intervenir escasamente mediante declaraciones, o si respondió a un desinterés deliberado de “Clarín”. Es probable que lo correcto sea tener presente ambos factores al momento de evaluar la proporción de intervenciones de esta personificación que reúne a los testigos mapuches, a Facundo Jones Huala, a los mapuches de Cushamen y de la comunidad Lafken Winkul Mapu. Los principales destinatarios de sus caracterizaciones fueron las fuerzas de seguridad y el Gobierno nacional, con quienes mantenían un enfrentamiento y de quienes habían sufrido varios hechos represivos con consecuencias trágicas.

Por último, la intervención mediante caracterizaciones de los “funcionarios del Poder judicial”, entre ellos jueces y fiscales de las causas relativas al conflicto, ha sido muy acotada. Solamente el 2% del total de las caracterizaciones registradas fueron emitidas por ellos, mientras que los “manifestantes mapuches” fueron su principal destinatario.

Una cuestión a destacar es la referente a las coincidencias observadas con respecto a los destinatarios de las representaciones. Los intelectuales, los políticos oficialistas, los lectores del diario y los funcionarios del Poder judicial tuvieron como principales destinatarios de sus caracterizaciones a los manifestantes mapuches. Por el contrario, los políticos opositores, los activistas de derechos humanos y los familiares y abogados de los manifestantes coincidieron en que el principal destinatario de sus caracterizaciones fue el Gobierno nacional y sus aliados políticos. Por último, para los manifestantes mapuches los principales destinatarios fueron las fuerzas de seguridad, pero también el Gobierno nacional, aunque en menor medida.

En términos generales, vemos que existieron dos agrupamientos enfrentados: uno de ellos, integrado por los políticos oficialistas, los funcionarios judiciales, los intelectuales y los lectores del diario y, por otro lado, los organismos de derechos humanos, los familiares, los políticos opositores y los manifestantes mapuches.

Las caracterizaciones a lo largo del tiempo

Según lo registrado por “Clarín”, cuantitativamente las caracterizaciones no se distribuyeron igualitariamente durante el tiempo en el que se extendió el conflicto.¹⁰ Existieron al menos dos momentos en los que se concentró una cantidad importante de caracterizaciones: la quincena del 1° al 15 de septiembre y la quincena del 16 al 31 de octubre. Durante esas dos quincenas se registraron casi la mitad del total de caracterizaciones relevadas. Ahora bien, ¿qué hechos se destacaron en dichos momentos? El 1° de septiembre se cumplió un mes de la desaparición de Maldonado. En consecuencia, se realizaron diversas actividades que reclamaron por la aparición con vida del joven. Entre estas actividades, se destacó un multitudinario acto realizado en la Plaza de Mayo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el cual se hicieron duras críticas y reclamos al Gobierno nacional y al Poder judicial. Dicho acto terminó con serios incidentes. Por otra parte, durante esos días la desaparición de Maldonado se transformó en uno de los principales temas del debate político argentino. A tono con esta nueva relevancia del caso, el Gobierno nacional modificó su estrategia inicial, de prestarle poca atención –al menos públicamente- y de defender irrestrictamente a la Gendarmería

¹⁰ Para su análisis, el tiempo total del conflicto (del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017) se dividió en quincenas.

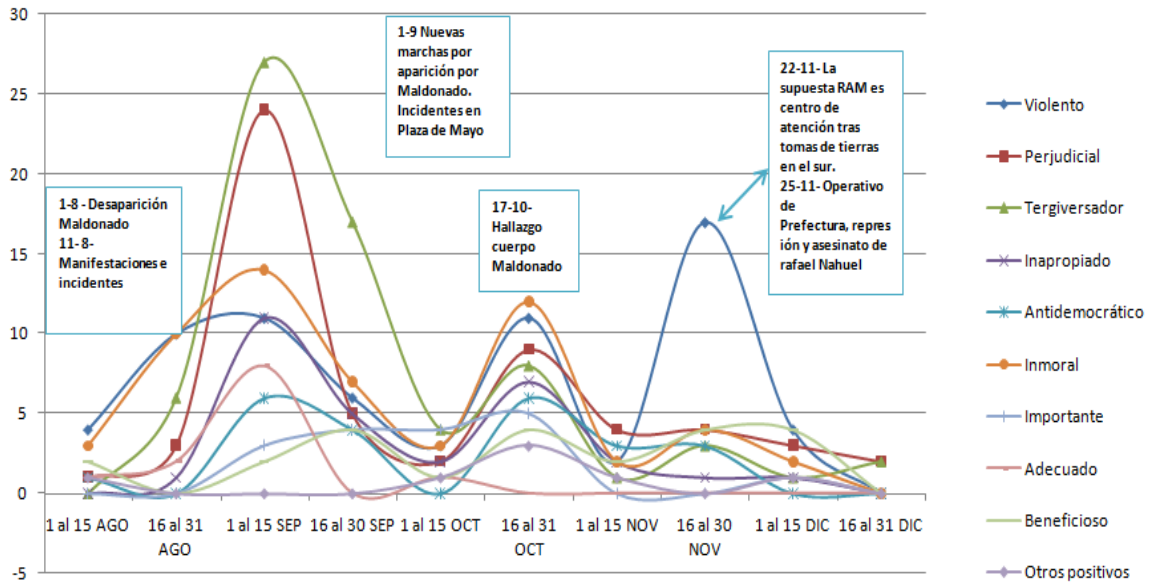
nacional pasó a una postura pública de mayor interés en resolver el caso y de más apertura ante las diversas hipótesis explicativas acerca de la desaparición de Maldonado que estaban circulando. En esta línea, cabe destacar que las personificaciones sociales que mayor cantidad de caracterizaciones difundieron durante esta quincena fueron los intelectuales, los lectores y los políticos oficialistas (90 % del total de este período), sobre quienes ya vimos anteriormente que sus calificaciones tuvieron como principal destinatario a los manifestantes mapuches.

Durante la quincena que fue del 16 al 31 de octubre, sucedió uno de los hechos más graves del conflicto: el cuerpo de Santiago Maldonado fue encontrado sin vida en el río Chubut, a una corta distancia del lugar en el que se había producido la represión de la Gendarmería sobre los manifestantes mapuches el 1° de agosto. Si bien no en las mismas proporciones, quienes mayor cantidad de caracterizaciones expresaron en esta quincena fueron nuevamente los lectores, los políticos del oficialismo y los intelectuales. En esta ocasión, estas tres personificaciones expresaron poco más del 60% del total de caracterizaciones de dicha quincena. En suma, observamos que en momentos en los que sucedieron hechos de gran relevancia en el marco del conflicto se registró una creciente cantidad de caracterizaciones, aunque no todas las personificaciones lo hicieron en la misma proporción.

Según puede observarse en el gráfico 3, con algunas particularidades, la gran mayoría de los tipos de caracterizaciones tuvieron un recorrido similar, salvo tres excepciones importantes: “tergiversador”, “perjudicial” y “violento”. Las dos primeras se destacaron fuertemente durante la quincena 1-15 de septiembre, un período de gran concentración de hechos relevantes y de caracterizaciones, tal como hemos señalado. Con respecto al tipo de caracterización “violento”, al mirar el gráfico 3, salta a la vista algo bien diferente. Este tipo de caracterización tuvo un pico en cantidad de casos durante la quincena 16-30 de noviembre, cuando sucedió otro hecho de enorme gravedad: el asesinato del manifestante Rafael Nahuel, en el lof Lafken Winkul Mapu, de Villa Mascardi. Sin embargo, como se puede deducir de las afirmaciones anteriores, dicho hecho no estuvo acompañado de una relevante cantidad de caracterizaciones, vistas de manera conjunta. En tal sentido, ante el asesinato de Nahuel –acontecido el 25 de noviembre- no pareció suceder lo mismo que frente al caso Maldonado: durante la quincena que incluye ese día, cuantitativamente las caracterizaciones estuvieron lejos de lo sucedido en las quincenas 1-15 de septiembre y 16-31 de octubre. Con respecto a los emisores, en esta quincena se volvieron a destacar los intelectuales, como en todo el

conflicto, pero también los organismos defensores de los derechos humanos, quienes fueron muy críticos de la política implementada por el Gobierno nacional ante la comunidad mapuche en lucha.

Figura 3. “Tipo de caracterización por quincenas a lo largo del período” (N= 363)



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario

“Clarín”.

Los destinatarios

Analicemos finalmente quiénes fueron los destinatarios de las caracterizaciones y qué tipo de caracterizaciones recibieron. Como expusimos más arriba, trabajamos sobre la base de una relación contenciosa y, en tal sentido, nos adentramos en un tipo de discurso que busca dirigirse a un determinado destinatario.

Los destinatarios tuvieron cierto grado de heterogeneidad, aunque fue posible agruparlos en un conjunto de nueve tipos de destinatarios: “fuerzas de seguridad”, “Gobierno nacional y aliados políticos”, “oposición política”, “manifestantes mapuches”, “organismos de derechos humanos y organizaciones afines”, “poder judicial”, “familiares y allegados de manifestantes”, “indefinido” y “otros”. Los manifestantes mapuches, entre los que se incluyeron a Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Facundo Jones Huala, y el

Gobierno nacional, a cargo de Mauricio Macri, junto con sus aliados políticos, fueron las personificaciones sociales que mayor cantidad de caracterizaciones recibieron. Del total de destinatarios registrados, los manifestantes mapuches representaron algo más del 21%, mientras que el Gobierno nacional, poco más del 15%. Cabe destacar que una cantidad importante de caracterizaciones no tuvieron un destino claramente identificable, razón por la que optamos por agruparlos en una categoría propia. En el total de destinatarios, esta categoría representó poco más del 12%.

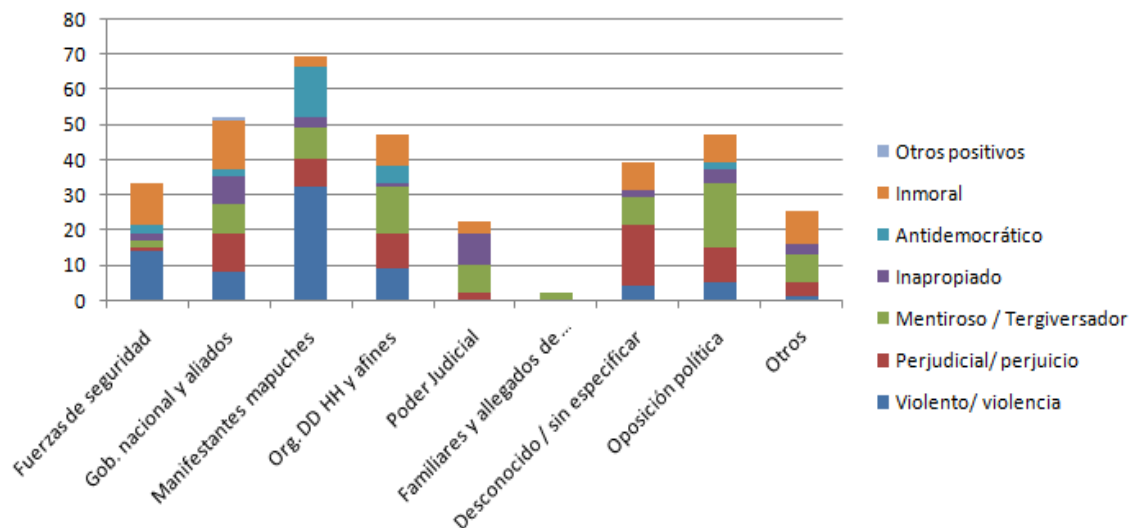
Tal como señalamos más arriba, estas personificaciones fueron destinatarias de caracterizaciones que –como primera cuestión- pueden clasificarse como “a favor” o “en contra”. Ciertamente es que este último tipo de caracterizaciones es el más esperable en el marco de relaciones sociales de lucha. Sin embargo, también es posible observar caracterizaciones “a favor”, en la dirección, por ejemplo, de reivindicar las acciones de una determinada personificación aliada. En cuanto a su distribución cuantitativa, las caracterizaciones “en contra” fueron ampliamente mayoritarias (casi un 85% del total de caracterizaciones).

Tal como se desprende del Gráfico 4, los principales destinatarios de las caracterizaciones “en contra” fueron los manifestantes mapuches (poco más del 20% del total de destinatarios con caracterizaciones “en contra”), seguidos por el Gobierno nacional y sus aliados políticos (algo más del 15%); dos personificaciones sociales centrales del conflicto. En una proporción algo menor, aunque con valores importantes, se posicionaron los organismos defensores de los derechos humanos y la oposición política al gobierno de Macri.

Con respecto a los “manifestantes mapuches”, observamos que la principal calificación recibida por estos fue “violento”, representando casi la mitad de las caracterizaciones “en contra” que recibieron. Sus acciones y ellos mismos recibieron descalificaciones tales como “atacantes”, “guerrilleros”, “asesinos” y “salvajes”, entre otros. Algunas de estas, caracterizaciones históricamente empleadas para descalificar a los pueblos originarios de la Argentina y justificar su represión en el siglo XIX y XX. En este sentido, consideramos que este tipo de desacreditaciones no son una rareza sino más bien un rasgo que tiende a repetirse en el tiempo: los procesos represivos son acompañados por diferentes discursos que tienden a descalificar a las víctimas de los mismos, tal como por ejemplo sucedió durante el genocidio de finales de la década del ‘70 y comienzos de la década siguiente en la Argentina. Otra caracterización “en contra” que recibieron los manifestantes mapuches fue “antidemocrático”, es decir, una forma de

descalificación orientada a resaltar una conducta y/o personificación como atentatoria del sistema de democrático establecido. En menor proporción, otras descalificaciones recibidas por los manifestantes mapuches fueron “tergiversador” y “perjudicial”.

Figura 4. “Caracterizaciones y destinatarios de los mensajes “en contra””
(N=336)¹¹



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

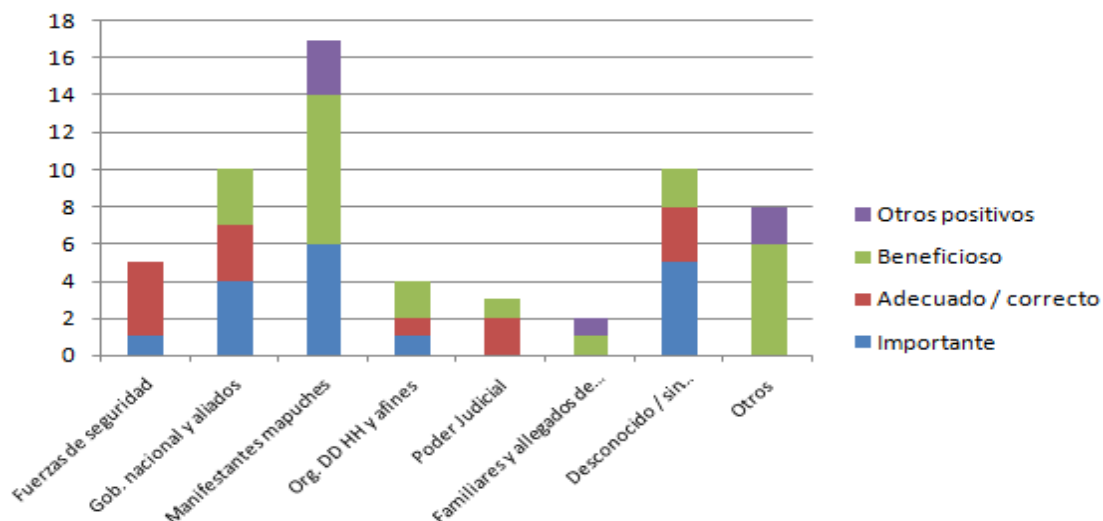
La principal caracterización “en contra” recibida por el Gobierno nacional y sus aliados políticos fue “inmoral”, representando esta calificación casi un tercio del total de caracterizaciones “en contra” recibidas. Se buscó destacar, mediante este tipo de conceptos, que tanto el Gobierno nacional y sus aliados, como sus acciones, discurrían por carriles contrarios a lo que se consideraba como las “buenas costumbres”. Un ejemplo en este sentido pueden ser las acusaciones realizadas por no actuar de un cierto modo - esperado- ante la desaparición de Maldonado. “Perjudicial” fue otro tipo de caracterización bastante empleado “en contra” del Gobierno (más del 20% de las caracterizaciones “en contra” recibidas), es decir, un tipo de calificación negativa usado en la dirección de remarcar el carácter dañino de una acción o personificación.

¹¹ Tanto para este gráfico como para el siguiente los valores cambian debido a que el análisis no se basa en el total de las caracterizaciones registradas, sino en el total de destinatarios de las caracterizaciones. De esta manera, nuestro total (sumando “a favor” y “en contra”) es mayor al total de caracterizaciones en la medida en que en algunos casos estas últimas tuvieron más de un destinatario.

Como señalamos anteriormente, los organismos defensores de DD. HH. y las organizaciones afines, así como la oposición política al gobierno de Mauricio Macri, también recibieron una importante cantidad de caracterizaciones “en contra”: los organismos de DD. HH. y organizaciones afines representaron casi el 14%, al igual que la oposición política. Se destinaron allí principalmente dos tipos de caracterizaciones: “tergiversador” y “perjudicial”, buscando presentarlos como agrupamientos orientados a establecer una versión forzada de los hechos, ajena a la verdad, y a generar algún tipo de daño. Con respecto a la oposición política, por ejemplo, se la acusó de tergiversar los hechos sobre la desaparición de Maldonado con el fin de mejorar su desempeño en las elecciones legislativas que estaban por realizarse pocas semanas más tarde.

Por otra parte, las caracterizaciones “a favor” representaron una minoría de aproximadamente 15%. Fueron empleadas con sentido defensivo, rescatando características positivas de ciertas acciones registradas y personificaciones involucradas. Estas tuvieron también como principales destinatarios a los “manifestantes mapuches” (casi 29% del total de destinatarios con caracterizaciones “a favor”) y al “Gobierno nacional y aliados políticos” (casi 17%).

Gráfico 5. Caracterizaciones y destinatarios de los mensajes “a favor” (N=59)



Fuente: Elaboración propia con base en caracterizaciones registradas en el diario “Clarín”.

Dos fueron las caracterizaciones más empleadas “a favor” de los manifestantes: “beneficioso” e “importante”. La primera representó el 47% del total de caracterizaciones

“a favor” recibidas por los mapuches, mientras que la segunda, el 35%. “Beneficioso” fue una categoría usada principalmente para caracterizar a Nahuel y a Maldonado, haciéndose hincapié en cuestiones como la militancia social, la laboriosidad, el idealismo y el pacifismo. Por su parte, con “importante”, se apuntó a denotar dos cuestiones, por un lado, la “prioridad” que conllevaba el caso Maldonado y, por el otro, la relevancia que contenía el testimonio de los testigos mapuches, tan criticados como falsos por ciertas personificaciones.

El Gobierno nacional y sus aliados recibieron tres tipos diferentes de caracterizaciones “a favor”: “importante”, “adecuado” y “beneficioso”, representando cada una de ellas poco más de un tercio del total de caracterizaciones de este tipo recibidas. La categoría “importante” se usó casi con exclusividad para referirse a la entonces diputada nacional Elisa Carrió, en la dirección de destacar su relevancia en la política argentina, así como la “validez” de ciertas acciones suyas. “Beneficioso” fue empleada para rescatar ciertos rasgos positivos de Carrió, pero también de la muy criticada ministra Bullrich, quien justamente durante su gestión buscó definirse como “combativa”. También con un claro carácter defensivo, la calificación de “adecuado” se usó justamente para valorizar la actitud del Gobierno nacional ante la desaparición de Maldonado, el cual como ya hemos dicho fue fuertemente criticado por los familiares, los abogados y los organismos defensores de derechos humanos, entre otros.

Conclusiones

Hasta aquí plasmamos un acercamiento al aspecto de significación de una serie de episodios que formaron parte de un proceso conflictivo más extenso. Lo hicimos mediante el análisis de una diversidad de discursos, que al mismo tiempo vehiculizaban representaciones sociales en derredor de dicho conflicto.

Retomando la hipótesis que expusimos al comienzo de este trabajo, constatamos que las representaciones principales de esta confrontación estuvieron desplegadas según los siguientes criterios:

- En los cinco meses analizados, existieron dos momentos en los que se concentró una cantidad importante de las caracterizaciones. En nuestro esquema, estos momentos fueron las quincenas 1-15 de septiembre y 16-31 de octubre, períodos en los que sucedieron hechos de gran relevancia en el marco del conflicto. De esta manera, observamos que el crecimiento cuantitativo de caracterizaciones estuvo asociado a hechos

relevantes en el contexto del conflicto. No obstante, la relación inversa, es decir, que ante hechos relevantes se plasma un incremento de la disputa de sentido, debería quedar descartada –al menos en este caso- en la medida en que el asesinato de Nahuel, hacia finales de noviembre no fue acompañado de un registro cuantitativamente importante de caracterizaciones.

Así, la heterogeneidad cuantitativa en la distribución de las caracterizaciones debería pensarse como la resultante de la estrategia de intervención llevada adelante por cada personificación participante pero también de acuerdo con el criterio editorial del diario analizado.

-La amplia mayoría de las caracterizaciones registradas durante el conflicto fueron de orden negativo, siendo la apelación a las categorías “violento”, “tergiversador”, “perjudicial” e “inmoral” lo más recurrente. Las caracterizaciones “positivas” existieron, pero fueron muy minoritarias en términos cuantitativos. Estas últimas tuvieron como destinatarios a personificaciones que se integraban, así como a aliados y a las acciones de ambos, mientras que las descalificaciones fueron destinadas a las personificaciones y las acciones de los oponentes en el marco del conflicto. Se optó mayormente por denostar lo ajeno en detrimento de alabar lo propio. El uso de estas caracterizaciones no fue homogéneo durante todo el conflicto, sino que hubo momentos específicos en que fueron más empleadas. En cuanto a los tipos de caracterizaciones negativas más usadas, entendemos que, al menos algunas de ellas, como es el caso de “violento”, carecen de novedad ya que han sido usadas frecuentemente en contextos de conflictos para referirse a personificaciones y/o acciones que cuestionan el orden social establecido, como sucedió ampliamente con los manifestantes mapuches en este caso.

-Las caracterizaciones consignadas fueron clasificadas por nosotros según la orientación de las mismas, “a favor” o “en contra”, con relación a las personificaciones sociales que estuvieron dirigidas. Estas últimas fueron ampliamente mayoritarias, alcanzando a representar casi el 85% del total de representaciones. Ahora bien, en lo que respecta exclusivamente a las caracterizaciones “en contra”, la personificación que más caracterizaciones de este tipo recibió fue “manifestantes mapuches” (poco más del 20%), seguida por el “Gobierno nacional y aliados políticos” (15.5%), a decir verdad, porcentajes no demasiado diferentes. De esta manera, y mediante una lectura rápida de estos datos, podría pensarse que la ubicación en un lado u otro del conflicto no tuvo relevancia al momento de recibir representaciones “en contra”. Sin embargo, si se agregan al análisis otros destinatarios de caracterizaciones y se considera cuál fue su alineamiento,

la lectura resultante es otra. Desde nuestro punto de vista, los “organismos de derechos humanos y organizaciones afines”, los “familiares y allegados de manifestantes” y la “oposición política” conformaron junto con los “manifestantes mapuches” una alianza durante el conflicto. En tal sentido, si los consideramos juntos, lo que se observa es que quienes desafiaron el orden establecido y fueron reprimidos –y sus aliados- fueron los principales destinatarios de las caracterizaciones “en contra”; algo que no es propio del episodio estudiado, sino que forma parte de una estrategia empleada para estigmatizar a personificaciones cuestionadoras del orden social.

-En lo relativo a los “emisores” de caracterizaciones, observamos que no todas las personificaciones intervinientes en el conflicto tuvieron la misma representatividad en la emisión de las mismas, al menos tal y como apareció publicado en “Clarín” durante ese período. Los “intelectuales”, entre los que se destacaron los periodistas del diario, fueron en este sentido los principales emisores de caracterizaciones, seguidos por los “lectores” de “Clarín” –sobre quienes se puede suponer que tienen coincidencias con la línea editorial del diario- y por los “políticos oficialistas”. Estas tres personificaciones explican el 65% del total de caracterizaciones registradas, las cuales estuvieron dirigidas principalmente en contra de los “manifestantes mapuches” y sus aliados en el conflicto, formando al menos en los hechos una alianza, a la que deben sumarse a los “funcionarios del Poder judicial” (que expresaron pocas caracterizaciones pero que en un grado importante se orientaron contra los manifestantes mapuches). Recién luego de estas personificaciones, se ubicaron los “políticos opositores”, los “activistas de derechos humanos y organizaciones afines”, los “familiares y abogados de manifestantes” y los “manifestantes mapuches”, quienes formaron parte de la otra alianza constituida, y cuyas caracterizaciones estuvieron dirigidas especialmente contra el “Gobierno nacional y aliados políticos” y las “fuerzas de seguridad” conducidas justamente por el Poder Ejecutivo Nacional.

Finalmente, consideramos que el ejercicio aquí desplegado va en dirección de aportar al estudio de las luchas de sentido expresadas mediante la producción discursiva. Entendemos que las disputas por el sentido de las acciones contenciosas se manifiestan como parte insoslayable del conflicto social y las luchas sociales; y que es posible arribar a las representaciones que implican una defensa del orden establecido y, al mismo tiempo, una afrenta a aquellos sectores que pretendan subvertir de algún modo el orden establecido.

Referencias

Andrade, Claudio. “Nueve detenidos en una marcha por la liberación del cacique mapuche Jones Huala”. Diario Clarín [Buenos Aires, Argentina] 31 jul. 2017: s.p. Web: https://www.clarin.com/sociedad/detenidos-marcha-liberacion-cacique-mapuche-jones-huala_0_ryeeoWpLZ.html 31 jul. 2017.

Di Nicola, Gabriel. “Caso Chocobar: el tribunal rechazó el pedido de suspensión del juicio”. Diario La Nación [Buenos Aires, Argentina] 21 oct. 2020: s.p. Web: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/caso-chocobar-rechazan-pedido-suspension-juicio-ordenan-nid2485548/> 21 oct. 2020.

Fairclough, Norman y Wodak, Ruth. “Análisis crítico del discurso”. Teun Van Dijk (Comp.) El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa. 2008. pp. 367-404.

Fioritti, Santiago. “A la espera de un ADN clave, Macri respalda aún a la Gendarmería”. Diario Clarín [Buenos Aires, Argentina] 2 sept. 2017: s.p. Web: https://www.clarin.com/politica/espera-adn-clave-mauricio-macri-respalda-gendarmeria_0_Sk0MKpOY-.html 2 sept. 2017.

Gramsci, Antonio. Los intelectuales y la organización de la cultura. Buenos Aires: Nueva Visión. 2000.

Hall, Stuart. “La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico””.

James Curran *et al* (Comp.) Sociedad y comunicación de masas. México: Fondo de Cultura Económica. 1981. pp.222-254.

Inda, Graciela y Duek. “Ideología y lucha de clases en los clásicos del marxismo”.

Revista Theomai: 2014. N° 29. pp. 56-76.

Leone, Miguel. “Seguritización de la indigeneidad. La actual política indigenista de Argentina y Chile”. Question: 2018. 59. pp, 1-25.

- Lenton, Diana. “El nuevo enemigo público. La criminalización de los mapuche”.
Anfibia: 2017.
- Marx, Karl. El Capital. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. 2012.
- Mattelart, Armand. Para un análisis de clase de la comunicación. Buenos Aires: El Río
Suená. 2010.
- MOM Argentina. “Cómo consumimos los medios los argentinos”. Diario Tiempo
argentino [Buenos Aires, Argentina] 15 abr. 2019: s.p. Web:
[https://www.tiempoar.com.ar/nota/el-consumo-de-medios-de-los-argentinos-en-5-
infografias](https://www.tiempoar.com.ar/nota/el-consumo-de-medios-de-los-argentinos-en-5-infografias) 15 abr.2019.
- Moscovici, Sergei. “La conciencia social y su historia”. José Castorina (Comp.)
Representaciones sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles. Barcelona:
Gedisa. 2003. pp. 91-110.
- Nievas, Flabián. “El ocultamiento de la clase”. Guido Galafassi y Flabián Nievas
(Comp.) Antagonismo, dialéctica y lucha de clases. Ranelagh: Extramuros ediciones.
2020. pp. 26-37.
- Roa, Ricardo. “Despertando los peores fantasmas del pasado”. Diario Clarín [Buenos
Aires, Argentina] 5 sept. 2017: s.p. Web: [https://www.clarin.com/opinion/despertando-
peores-fantasmas-pasado_0_HkwXSsjYb.html](https://www.clarin.com/opinion/despertando-peores-fantasmas-pasado_0_HkwXSsjYb.html) 5 sept. 2017.
- Rocha, Alan y Duquelsky, Paulo. ““Pasaron de las piedras a los tiros”. Análisis crítico
de la cobertura de Clarín sobre el asesinato de Rafael Nahuel”. Question: 2020. 65. pp.
1-20.
- Sivak, Martín. Clarín. El gran diario argentino. Buenos Aires: Planeta. 2013.
- Van Dik, Teun. Discurso y poder. Barcelona: Gedisa. 2009.
- Vasilachis de Gialdino, Irene. Discurso político y prensa escrita. La construcción de
representaciones sociales. Barcelona: Gedisa Editorial. 1997.

Verón, Eliseo. “La palabra adversativa”. Eliseo Verón *et al* (Comp.) El discurso político. Buenos Aires: Hachette. 1987. pp. 13-26.

Wodak, Ruth. “¿La sociolingüística necesita de una teoría social? Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso”. Revista Iberoamericana Discurso y Sociedad: 2000. Vol. 2 (3). pp. 123-147.

Žižek, Slavoj. “El espectro de la ideología”. Slavoj Žižek (Comp.) Ideología. Un mapa de la cuestión. (pp. 7-42). Buenos Aires: FCE. 2003.